



UNELLEZ
Dirección de
Talento Humano
UNELLEZ

DESTINADO A:

FECHA: 31 de Enero de 2019

LCDA. ELIANA VALERO
COORD. ENLACE DE TALENTO HUMANO VPA

Estimado/a:

Reciba un saludo cordial y revolucionario.

La presente tiene como finalidad dar respuesta a comunicación CTH/019/2019 de fecha 17 de enero del presente año, en atención a comunicación suscrita por la **Profesora Nora Valbuena, Titular de la Cédula de identidad N°V-10.264.504** donde solicita la revisión del cambio de condición de Docente Agregado a Asociado esto según Resolución del Consejo Directivo N° CD 2017/207, Acta N° 1106 de Fecha 20/04/2017, Punto N°13 como se anexa a la presente.

REMITE:

ESP. YOANIS PEREZ
MÁRQUEZ

DIRECTOR DE TALENTO
HUMANO UNELLEZ
DESIGNACIÓN SEGÚN
ORDEN RECTORAL
N° R/1437/12/15
DE FECHA 14 DE
DICIEMBRE DEL 2015

ASUNTO:

CAMBIO DE CONDICIÓN Y
PRIMA DOCTOR

De lo antes descrito y una vez revisado los soportes presentados, se puede evidenciar que la decisión del máximo órgano deliberante de la institución en su primer punto señala: cito **"Admitir la Solicitud de Ascenso..."** luego en su segundo punto establece lo siguiente: **Remitir a la comisión clasificadora los recaudos que acompañan la solicitud y presentación del informe..."** del mismo modo se puede observar el acta de la comisión, además de la notificación por parte del ciudadano Vice-Rector del momento donde le informa a la docente que logro alcanzar de acuerdo a la puntuación, la categoría de **ASOCIADO**, más sin embargo, no se anexa resolución final por parte del consejo directivo donde se indique APROBAR el Ascenso a la categoría solicitada, requisito este obligatorio para proceder a realizar el movimiento en nómina y posterior cambio de categoría.

En otro orden de ideas, y visto que la docente solicita la revisión del pago por concepto de **PRIMA DOCTOR**, una vez verificado ante la Coordinación de Nomina se pudo observar en sus recibos de pagos, que la misma viene devengando dicho concepto desde el mes de marzo del año 2018, la cual puede ser verificada por la trabajadora en sus recibos de pago a través del sistema TEREPAIMA.

Sin más que considerar y esperando le sea aclarado a la trabajadora su inquietud, se suscribe.-

Atentamente;

ESP. YOANIS PEREZ MARQUEZ
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO UNELLEZ
Designación según Orden Rectoral N° R/1437/12/15
De fecha 14 de Diciembre del 2015

C.C. A LA TRABAJADORA

SELLO

